



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad AMBALÁ S.A., representada legalmente por el señor SANTIAGO URIBE VÉLEZ, que dentro del expediente No JKP-16121, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de septiembre de 2012.--Asunto : Requerimiento para aceptación trámite concurrencia, artículo 63 de Ley 685 de 2001.--Referencia: Propuesta de Contrato de Concesión Minera.--Radicado: JKP-16121.--Objeto: Pago de Honorarios a Perito.-- En atención a que mediante Resolución N° 02645 del 20 de febrero de 2008 se definió el procedimiento para la aplicación de las solicitudes de concurrencia del artículo 63 de la ley 685 de 2001 y las tarifas de honorarios para los peritos, es necesario requerir a la sociedad AMBALÁ S.A., con Nit. 800.090.347-7, representada legalmente por el señor Santiago Uribe Vélez, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.567.561, para que manifieste expresamente si es de su interés continuar con el trámite de concurrencia.--Para su información se ha procedido a nombrar como perito en el proceso de concurrencia al GEOLOGO Juan Fernando Álvarez Betancur mediante oficio No. 201200068118 del 23 de Agosto de 2012, al cual respondió afirmativamente mediante oficio presentado el 30 de Agosto de 2012. ---En consecuencia, si es su decisión aceptar, procederá a efectuar la consignación por el equivalente al cincuenta por ciento (50 %), es decir, doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta pesos (\$283.350) de quinientos sesenta y seis mil setecientos pesos (\$ 566.700), correspondientes a los honorarios asignados al perito, a la cuenta corriente No. 160013652 del banco CORBANCA (antes Banco Santander), para tal efecto se otorga un plazo de ocho (8) días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, so pena de ser rechazada la propuesta. -- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE---JUAN FERNANDO CÓRDOBA OCHOA---Profesional Universitario

Medellin

Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy

0 1 001.2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

0 5 OCT. 2012

a las 5:35 p.m.

689

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica







Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica